

A MI PADRE CON EMOCIÓN CONTENIDA.

¡Padre!: que triste ha sido vivir sin tu presencia, apoyo, protección y calor, pensando en tu suplicio. Pensar que desde niños, incluso de adolescentes, a tus hijos les inculcaron que te habían matado por ser "malo". ¿Cómo es posible llegar a ese convencimiento?

La venda que cubría nuestros ojos, que presionaba el corazón colocada por seres criminales se rompió con el paso de los años; cuando empezamos a investigar tu muerte, la ubicación de tus restos en 1976. Muerte que a la familia nos causó terrible sufrimiento emocional, físico y de desesperación, arrastrados de por vida sin saber el porqué, dónde y cómo.

Cuarenta años sin poder hablar, sin conocer la ubicación de tus restos, hasta que la fortuna nos facilitó el lugar del suplicio, del martirio, del asesinato, previa detención con premeditación, alevosía y nocturnidad.

Si es cierto que existe un plano superior, donde los espíritus de buenas personas están esperándonos, podrás comprender nuestro esfuerzo, sentimiento y dedicación durante estos años por recuperar tus restos; pues el conocimiento de la inocencia y dignidad no necesita ser recuperados, los tenemos presentes muy dentro de nuestro corazón, creciendo y jamás decrecerán mientras vivamos, incluso una vez recuperados si esto llega a suceder; porque te consideramos un mártir, te quitaron la vida cruel y miserablemente aquellos criminales; a tú mujer, nuestra madre la esclavizaron con una supervivencia incalificable durante cuarenta años, a tus hijos sometidos a innumerables adversidades, enfermedad y explotación.

De tus cuatro hijos, quedamos dos, ambos con el deseo de recuperarte y los otros encontrarte en el más allá..... ¿Te han encontrado?

Como sabes aquellos días de infortunio, 12 a 14 de septiembre de 1936, de secuestro oficial, de traición homicida y fratricida, los llevamos clavados en el corazón; una herida que jamás cicatrizará aunque te recuperemos.

Si lo logramos, todavía una espina nos seguirá pinchando al saber que los otros hermanos no han podido presenciar tus restos y más todavía pensar que Santiago, tú último hijo nunca te llegó a conocer.

Tras mucho trabajo burocrático conseguimos iniciar la exhumación de ti y tus compañeros de infortunio; pero la desgracia y la zaga nos persigue. Volvemos a sentirnos más huérfanos todavía; se han exhumado cerca de 40 cadáveres de militares y el trabajo realizado nos indica que estáis debajo de 30 nichos construidos en 1982. ¿Imposible?

La ilusión y el deseo de encontrar los restos se ha convertido en tristeza, en un fracaso rotundo que nos corroe el alma y multiplica nuestros sentimientos en lo más hondo de nuestro ser. Son 72 años soportados en espera que nunca llegaba y ahora la ilusión se la lleva la eternidad.

Padre, nuestro sentimiento nos ahoga, quedamos impotentes, hasta siempre. Tus hijos: Santiago, Santos, Domingo y Pablo.

Pablo Marco Sancho
Pº Fernando el Católico,
50006. Zaragoza
Tº 926.356702.

DNI 18.244.134
37-40


EXIGIMOS LA RESTITUCIÓN MORAL, ECONÓMICA Y DE JUSTICIA.

Amigos de la Asociación Pozos de Caudé, estamos institucionalizando año tras año unos actos solidarios, entrañables, emotivos y evocativos en recuerdo de nuestros queridos familiares asesinados.

No los olvidamos en estos actos solidarios porque nos unimos en una piña de amistad en su nombre; entrañables porque nos afecta en lo más hondo de nuestro ser; emotivos porque nos embarga la emoción del recuerdo familiar y evocativos porque proclamamos su nombre, dignidad e inocencia.

Nos reunimos también para que la sociedad se entere de nuestra entereza; los políticos de turno y de la oposición sepan que tenemos presentes a las víctimas, que no abandonamos nuestras legítimas reivindicaciones exigiéndoles cumplan sus obligaciones más allá de la R.M.H.; dado que son muchos los problemas anclados en el olvido político.

Se acaban de cumplir los 75 años de la II República y en julio serán los 70 años de la sublevación de los militares, de los insurgentes, de la derecha y fuerzas locales contra el legítimo Gobierno de la República salido de las democráticas votaciones del 16 de febrero de 1936.

En febrero de 2006, el Congreso de los Diputados aprobó sea este año el, "Año de la R.M.H." y reconocer a la II República como la primera en instaurar la Democracia en 1931 y proclamándola con la Constitución de 1978, a pesar de la oposición sistemática del Partido Popular.

Pero no nos engañemos, la Constitución no se cumple, falta promover y aplicar la JUSTICIA emanada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en la Asamblea de las Naciones Unidas en diciembre de 1948 y que nuestra Constitución reconoce.

También han sido olvidados y no aplicados algunos de los siguientes artículos:

Artº. 24 sobre el ejercicio de tutela de jueces y tribunales en defensa de nuestros legítimos derechos.

Artº. 77 sobre nuestras peticiones y solicitudes a entes oficiales como ayuntamientos, delegaciones provinciales y del Gobierno.

Artº. 121 sobre la anormal administración de la justicia al derecho de las indemnizaciones.

No olvidamos que Amnistía Internacional declara que los crímenes no prescriben; por lo tanto la LEY 46/1977 del 17 de octubre, B.O.E. nº. 248 sobre la Amnistía Española es NULA y esta sí se aplicó en democracia defendiendo a los criminales hasta el 15 de diciembre de 1976.

En este año se debe alcanzar no solamente la R.M.H. anclada en el pasado olvidado por el interés de unos y por desidia de otros; debe ser también el de la restitución de la justicia olvidada de las víctimas asesinadas y la de sus herederos; forma de avanzar en la inacabada reconciliación, previa a una investigación de los hechos criminales ante los tribunales.

Si la justicia no se impone a los hechos delictivos y criminales del pasado, protagonizados por el franquismo, mal se puede unificar España; seguiremos divididos quedando pendiente lo mucho que se nos robó, vituperó, explotó y asesinó y la justicia seguirá olvidada, amnésica y pendiente de ser defendida.

El Congreso de los Diputados instó al Gobierno a promover con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, homenajes por las víctimas de la guerra civil y del franquismo por defender la república, sufriendo represión y asesinatos masivos.

Los herederos y en particular los huérfanos acogemos estas iniciativas con agrado; sirven para reconocer el sufrimiento, el calvario y la muerte de personas inocentes; pero nos sentimos defraudados por discriminar y no contemplar los verdaderos problemas arrastrados durante 70 años, entre la sublevación, la dictadura y la encubridora PAZ; olvidando el nombre, la inocencia, dignidad y especialmente la aplicación de la justicia penal y la evaluación económico administrativa.

Para atender y resolver estos problemas se creó la Comisión Interministerial en septiembre de 2004, liderada por la Vicepresidenta del Gobierno. Han transcurrido 18 meses y solo pretenden dar solución a uno solo de los problemas pendientes; además de forma incomprensible, aplicando las Ordenes de Presidencia del B.O.E. número 301 de diciembre de 2005 y del B.O.E. número 24 de enero de 2006 sobre subvenciones para la EXHUMACIÓN de los cuerpos, que a nivel particular se presenta farragoso e impracticable, por ser un texto difícil de interpretar y menos de aplicar.

Todo obedece a una frágil e incompleta democracia emanada de la transición o consenso partidista todavía dictatorial por falta de energía de los partidos políticos a imponerse con la razón y la justicia que nos asistía.

Parece ser que solo primaba la colocación en los escaños de poder a costa del olvido y soterramiento seguido de una amnesia colectiva que dura 30 años. Hoy diezmados, agotados, fallecidos y cada vez menos los que somos supervivientes y huérfanos de las víctimas, solo nos queda confiar en las Asociaciones, investigaciones y en un pataleo exigente con poco futuro y apoyo oficial.

Dos son los eventos a celebrar en este año 2006: uno de júbilo por el advenimiento de la II República en su 75 aniversario, malograda y truncada por el franquismo; el otro de triste recuerdo para los que perdimos tanto, es el 70 aniversario de la sublevación. Son estos eventos suficientes argumentos para que nuestras exigencias sean valoradas sin más dilaciones oficiales.

El Gobierno arrastra un retraso en proclamar una LEY de rehabilitación moral, económica y penal a favor de las víctimas del franquismo. Joan Tardá, portavoz de ERC exigió al Gobierno que se deje de palabras y por fin pase a los hechos que todos esperamos.

Mientras que la oposición del Partido Popular falta de argumentos políticos y legales sigue anclado sin dar un paso al frente sobre la R.M.H. y cuanto la rodea con su obstinada oposición.

Todos los gobiernos desde 1977 nos han dado la espalda y olvidado, demostrando una amnesia absoluta, sus convicciones políticas no han estado a la altura de las circunstancias, sin querer responsabilizarse ante la avalancha de solicitudes, peticiones y exigencias cursadas. Es por ello que nosotros seguimos exigiendo justicia y estamos aquí para ello y cuanto sea necesario.

Hemos sido olvidados con un silencio sobrecogedor en España y ante las instituciones del extranjero.

Debemos firmar un manifiesto conjunto, elevarlo a la Comisión Interministerial que contemple nuestras exigencias sin demora, a saber:

1ª. Se cree un organismo judicial penal que investigue los crímenes, una Fiscalía adopte las medidas de justicia donde respondan los responsables de los delitos cometidos.

2ª. Que las víctimas asesinadas reciban el necesario reconocimiento de inocencia, dignidad y nombre.

3ª. Que los herederos de las víctimas reciban una reparación moral, administrativa y económica.

4ª. Las EXHUMACIONES de los cuerpos de las víctimas de la guerra civil se realicen con mayor transparencia y apoyo burocrático, que la expresada en los Boletines del Estado antes mencionados por su difícil aplicación.

Los huérfanos - NIÑOS DE LA GUERRA - no exilados, nos quedamos aquí sufriendo en este valle de lágrimas junto a nuestras madres y abuelos, levantando España esclavizada, arañando la tierra, no admitimos otra reconciliación, ni unificación de España que no pase por la consecución de estos requisitos.



DNI 18 2441134
Tel 976 356207

AMNISTÍA EQUIVOCADA.

Las formaciones políticas: PSOE y CIU, presentaron el 10 de septiembre una proposición no de ley en el Gobierno de los Diputados solicitando fueran anulados los juicios políticos que el franquismo protagonizó contra detenidos, represaliados y asesinados sin caua justa. Forma de recuperar la inocencia y dignidad arrebatadas a estas personas y sus deudos.

Pero el PP falto de democracia, concordia y sin convicciones conciliatorias, vetó dicha proposición amparándose en el poder que da la matorjía. Y todavía remarca en el Telediaro de mediodía del 14 de septiembre el recién nombrado lider del PP, señor Rajoy, que su partido no tiene deudas pendientes.

No olvidemos que la "Ley de Fugas" de antaño y otras similares antidemocráticas e imperialistas del franquismo, siguen sin ser condenadas ante los damnificados.

Los juicios franquistas fueron ilegítimos, por carecer de criminalidad; no es así los cometidos por ellos impregandos de sangre y muerte inocente, los que jamás han sido reconocidos por ningún Gobierno desde el 17 de julio de 1936; una masacre humana ensañada con criminalidad en especial los meses inmediatos de agosto y septiembre.

Crímenes beneficiados por la AMNISTÍA encubridora como un mal endémico arrastrado desde el 17 de octubre de 1977, con la publicación en el B.O. del E. número 248, aprobada por las Cortes como Ley 46/1977 de 15 de octubre: Una AMNISTÍA que en su artículo PRIMERO dice textualmente:

"I. QUEDAN AMNISTIADOS:

a). Todos los actos de intencionalidad política, cualesquiera que fuera el resultado, tipificados como delitos realizados con anterioridad al día 15 de diciembre de mil novecientos setenta y seis".

Esta Ley fue un triunfo franquista y un engaño a la democracia; una AMNISTÍA a su medida, propia y bilateral que perdonaba los crímenes cometidos durante 40 años por los sublevados, adictos y seguidores; con un borrón de punto final y cuenta nueva.

Quedó bien claro, quienes cometieron estos crímenes en la guerra y posguerra - 40 - eran AMNISTIADOS.

¿Dónde quedaron reflejados los Derechos Humanos?

Fueron los adictos al movimiento de los sublevados quienes cometieron los delitos de usurpación, requisa y asesinatos contra miles de personas inocentes, por el hecho de ser republicanos, obstar la condición de concejales, maestros con convicciones democráticas de libertad, etc.

Son ellos los que obtuvieron la AMNISTÍA, ante la pasividad, ignorancia y amnesia histórica de los partidos políticos, que no se percataron del favor hacia los asesinos, o no quisieron involucrarse en una justa y polémica defensa; sucumbiendo a un consenso.

En consecuencia seguimos con la indignidad e ignominia que nos han querido echar.

Antes nos engañaron por ser chicos sin cultura, por miedo y temor a manifestarnos; hoy nos siguen enñagando al no reconocer nuestro inalienable derecho a la dignidad y memoria histórica robada y manchada de sangre.

La sociedad no puede seguir engañada con panfletos y libros de antaño impuestos a su criterio partidista, como fue durante 40 años: Las verdades deben salir a flote, por estar escondidas por miedo a la persecución, cárcel y muerte.

Más nadie nos defiende, falta un paladín, una fuerza política sana y justiciera.

¿Y las actuales qué?.

Pablo Marco Sancho.

DNI 18.244.134

Tel. 976.356204



SAGA DE LA FAMILIA MARCO SANCHO

Un grupo de niños, entre ellos yo, con cinco años y nueve meses de edad, jugábamos en un callejón oscuro, largo y estrecho hasta hacerse de noche; era el 12 de septiembre de 1936. Quedamos atemorizados al escuchar los gritos y llantos de dolor emitidos por las mujeres en los corrales de sus casas; mientras nos apresuramos corriendo asustados hacia nuestras casas sin saber a qué obedecían tantos llantos.

Llego a casa compungido se lo cuento a mi madre, me serena diciendo cualquier cosa, que a un niño se le engaña fácilmente; pero yo lo recuerdo tal y como sucedió y todavía cuando voy al pueblo y veo una vieja puerta tras la que se emitían aquellos gemidos, recuerdo lo sucedido con todo detalle.

Más tarde llegó mi padre de su cotidiano trabajo, a mi madre le faltó el tiempo para decirle: *"huye, escapa, están deteniendo a los concejales, republicanos y socialistas; ya han matado algunos"*. Mi padre ajeno a todo crimen, trabajador y honesto le contesta: *"no hay motivos para huir y abandonar la familia, prepara la cena"*.

Mi madre ya la tenía preparada, de lo contrario no la hubiera podido preparar, era un manojo de nervios incapaz de sostener la sartén. Nos sentamos a la mesa a cenar; mi madre con semblante desencajado y sin poder sentarse, presa de un temor bien fundado.

Serían las nueve de la noche del día 12 de septiembre de 1936, el mismo día y mes del nacimiento de mi padre; unos fuertes y secos golpes dados sobre la puerta de la casa se dejan escuchar de forma siniestra con sobresalto de todos. Nos encontrábamos cenando tortilla de patata: mi madre con 30 años, mi padre con 32 años, yo el mayor con cinco años y nueve meses, el segundo hermano con cuatro años y seis meses y el tercero con tres años; el cuarto hermano nacería a los cuatro meses más tarde.

Mi madre todavía antes de abrir la puerta le dice a mi padre que huya, al negarse abre la puerta con el consiguiente sobresalto que le hiela la sangre; una pareja de la guardia civil penetra allanando la paz del hogar con premeditación, alevosía y nocturnidad; secuestran a mi padre sin requerimiento oficial ni judicial, se lo llevan esposado y es encarcelado sin explicaciones, amparados en el poder de las armas. El drama se lo pueden imaginar....

Motivos de la detención: ninguno. Solo por ser Concejal del Ayuntamiento de Calamocha, provincia de Teruel. Nombrado el ocho de marzo del mismo año junto con otros seis más, por orden gubernativa de la República instaurada por votación popular además era vocal de la UGT.

Detienen a todos los concejales, republicanos y socialistas, acatando las ordenes dada por los jefes militares sublevados para eliminar a republicanos, socialistas y a cuantos se oponían al levantamiento insurgente de la derecha y militares.

A los dos días, el 14 de septiembre de 1936 - día de triste recuerdo - son cargados como borregos en un camión antes de hacerse de día, con nocturnidad e intención de no ser observados; pero una buena mujer y madre reconoce en el camión a su hijo y ante desesperados esfuerzos y lágrimas consigue despedirse del hijo que llevaban al matadero.

Evitando cruzar el pueblo, el camión emprendió su carrera hacia Teruel, a mitad de camino paró en una corraliza junto a la carretera de Zaragoza a Teruel a un kilómetro de la localidad de Singra, donde vilmente los asesinaron. Conseguida su "hazaña", la guardia civil y falangistas obligaron a los campesinos del pueblo a recogerlos en carros, cavar una fosa común en el cementerio y enterrarlos sin ningún registro ni identificación; solo un fue identificado, mi padre, porque uno de los que los recogió y cavó la fosa era pariente de mi padre y estuvo en su boda en el año 1930. De todo ello nos informó en 1976, cuarenta años más tarde. El miedo era terrible, no se atrevían a informar antes de morir el dictador lo investigamos nosotros por los pueblos cercanos una vez fallecido el dictador.

Muchas mujeres quedaron viudas, unos VEINTICUATRO niños huérfanos, abandonados con sus madres a un futuro incierto y de esclavitud.

Todavía se descubrió una lista con 200 nombres de hombres para seguir matando; pero se libraron, porque una de las víctimas anteriores era el Juez de Calamocha natural de Calatayud, cuyo hermano era oficial del ejército y al enterarse del asesinato de su hermano el Juez, presto se presentó en el pueblo y ajustició a los dos primeros responsables de la matanza, aunque quedaron libres otros imputados; es por ello que la lista quedó sin efecto, paralizando las detenciones por orden de quién las ordenaba: el comandante del puesto de la guardia civil.

A los cuatro meses nace mi hermano, el que no conoció a nuestro padre. El calvario de mi madre era ilimitado y la vida de mi hermano un suplicio continuo ya desde antes de nacer y a los pocos años como consecuencia del sufrimiento de mi madre, las penurias y necesidades sufridas, mi hermano enfermó de poliartritis anquilosante, viéndose obligado a usar muletas, después de permanecer cuatro años escayolado en el Sanatorio de la Malvarrosa de Valencia. Más la peores tribulaciones estaban por llegar con mayor virulencia; el 1977 contrae la enfermedad de la I.R.C.T., terapia a tratar con la Diálisis del Riñón Artificial. (Véase la obra : "Historia de la Donación, Diálisis y Trasplante").

Tres días a la semana recorriendo 220 kilómetros cada día entre Calamocha y Zaragoza, durante 13 años; hasta que falleció en 1989, después de sufrir lo indecible.

Pasamos 40 años de infernal dictadura. (Ver la obra: " Los Crímenes Olvidados"). Nuestra madre para nosotros fue una santa y nuestro padre un mártir, el que murió sin saber el motivo, porque no lo había.

Hoy, a la espera de su Exhumación en el pueblo de Singra de los ediles del Ayuntamiento de Calamocha, hemos conseguido de la Comisión Interministerial de la Presidencia del Gobierno la subvención para la Exhumación en Singra y posterior Inhumación en el pueblo de Calamocha, provincia de Teruel.

A estas fechas es lo único que podemos hacer por ellos, es recuperar sus restos, su nombre, dignidad e inocencia arrebatada con cruel impunidad. Somos sus herederos obligados por sangre y hasta por convicciones políticas; cuando la justicia ha sido olvidada y amnésica.

He dedicado mi obra y el presente escrito con emoción contenida y perdurable a mis seres queridos:

Padre, 1936; madre 1976 y hermano 1989, como víctimas de una execrable y criminal guerra impuesta, que martirizó a mi padre, esclavizó a mi madre y nos marcó a todos por vida.

Per desgracia la exhumación ha sido un fracaso, han sido recuperados 36 militares, los nuestros yacen bajo 32 nichos de 1982.

(NOTA: las dos obras citadas , soy el autor).

Pablo Marco Sancho
Pº. Fernando el Católico, 37, 4º.
50 006 - Zaragoza.
Tel. 976 35 62 07
DNI: 18.244.134.



Pablo Marco Sancho
Pº. Fernando el Católico, 37. 4º 2.
50.006 - Zaragoza
Tl 976-35.62.07

Asociación Pozos de Caudé
Yagüe de Salas, 16, 5º.
44.001- Teruel.
Tel. 978-61.23.91

Zaragoza 19 de septiembre de 2008.
Queridos amigos:

Acabo de recibir vuestra notificación para el día 30 del actual, con objeto de reunión de la Asociación para informar sobre la iniciativa del Juez señor Garzón de realizar un censo de desaparecidos, etc.....

En primer lugar os comunico que he recogido mucha información de la prensa sobre la cuestión que se han volcado estos pasados días, en particular el PAIS y estoy enviando notas al respecto rebatiendo aquellas barbaridades que los arcaicos sin sentimientos de familia suelen hacer como lo son Rajoy, M. Oreja, etc., creo que no se van de vacío, por lo borricos que son.

En segundo lugar, comunicar que estos días antes de recibir la vuestra, he enviado al señor Juez, Baltasar Garzón, mi último libro y varios escritos y documentos apoyando su iniciativa, la que aplaudimos, no faltaba más; pero eso sí, con 30 años de retraso. Se lo hago saber, etc.....

~~No voy a poder asistir a la reunión; pero contar conmigo para todo lo que pueda realizar respecto a estos asuntos del R. M. H. Espero que de ella salgan soluciones concretas y útiles a nuestras aspiraciones. Supongo que si no lo habéis hecho todavía, mandéis al señor Juez cuanto podáis y necesite de la Junta de la Asociación de Teruel, sobre todo el listado de víctimas.~~

A la Asociación de la M. H. en Zaragoza aporté documentación y un dossier de escritos. Ya han sido enviados, leer el Periódico de Aragón del día 17 del actual.

Paco y Miguel, os envió algunas notas las que apporto a la prensa aquí, las podéis enviar al Diario de Teruel.

Deseo que trabajéis con exigencia y crítica en todos los aspectos respecto a la iniciativa del señor Garzón. Hay que apoyar su iniciativa, aunque la tiene difícil.

Mientras un fuerte abrazo,



P. D. Estoy recopilando datos para un libro que podrá titularse: HISTORIA DE UNA FOSA.(Singra). Mandarme cuanto os parezca para el mismo.